INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 44/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CCTV"
ID 309195

1. Introducción

En fecha 30 de Setiembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 09/2016, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 309195

b) Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 2844/2016, de fecha 26 de agosto de 2016 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 240, 260 y 530 FF 30 del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016. Por ser la contratación de carácter Plurianual, la validez de la partida presupuestaria del año 2017 está sujeta a la aprobación correspondiente.

d) Publicación: En el SICP 08/09/2016

e) Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
➢ CAPITOLIO S.R.L.	80000751
➢ GRUPO CHL S.R.L.	80064221
➢ PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	80081010
➢ INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION	80034665
➢ INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953

f) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, el Sr. Juan José Chamorro, y el Abg. Humberto Báez, que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.

g) Monto referencial: Gs. 290.313.103.-

3. Acto de Apertura de Sobres

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 19 de setiembre del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de 1 (Una) oferta, perteneciente a la firma: **PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

4. Observaciones del Acta de Apertura.

En el presente llamado, no ha habido observaciones asentadas en el acta.

5. Precios Ofertados.

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.
					Precio unitario (IVA incluido)
	Servicios varios				
1	Reposición IR (Por Unidad)	Unidad	1	Evento	700.000
2	Reparación IR (Por Unidad)	Unidad	1	Evento	500.000
3	Cambio de posición Cámara (Por Unidad)	Unidad	1	Evento	600.000
4	Cableado estructurado CCTV CAT 6 (Por Punto)	Unidad	1	Evento	500.000
5	Cableado estructurado CCTV CAT 5E (Por Punto)	Unidad	1	Evento	400.000
6	Cableado punto eléctrico (Por Punto)	Unidad	1	Evento	500.000
7	Cambio de transformadores de cámaras (Por Unidad)	Unidad	1	Evento	450.000
8	Diagnóstico de problema punto de cámara (Por Unidad)	Unidad	1	Evento	450.000
9	Actualización firmware de cámaras (Por unidad)	Unidad	1	Evento	305.000
10	Actualización AXIS Camera Station a Versión 5. (Para las 55 Cámaras)	Unidad	1	Evento	19.000.000
11	Diagnóstico y Solución de Problemas del AXIS Camera Station	Unidad	1	Evento	450.000
12	Reparación soporte (Físico)	Unidad	1	Evento	400.000
13	Cambio de Soporte (Físico Axis, Por unidad)	Unidad	1	Evento	700.000
14	Cambio de Soporte (Físico otros fabricante, Por Unidad)	Unidad	1	Evento	530.000
15	Cambio de conectores y fichas (Por unidad)	Unidad	1	Evento	280.000
16	Cambio de configuración software cámaras	Unidad	1	Evento	500.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

17	Cableado Estructurado de Rack de Cámaras (Por Rack) (Todos los puntos conectados en dicho Rack, no limitado solo a puntos de cámaras)(Debe incluir patch cord de colores para cada tipo de dispositivo y la medida justa para mantener el Rack lo más ordenado y prolijo posible)	Unidad	1	Evento	11.943.230
18	Cableado Estructurado CAT 5E (Para las 55 Cámaras).	Unidad	1	Evento	59.000.000
19	Cableado Estructurado CAT 6. (Para las 55 Cámaras)	Unidad	1	Evento	70.000.000
20	Certificación de Puntos CAT 5E y CAT 6 (Por Unidad)	Unidad	1	Evento	300.000
21	Certificación de Puntos CAT 5E y CAT 6 (Para 55 puntos de cámaras)	Unidad	1	Evento	7.500.000
22	Cámaras Axis P1343 Reemplazo de Cámara (Sustituto en caso de que este discontinuada)	Unidad	1	Evento	6.648.018
23	Cámaras Axis P1344-E Reemplazo de Cámara (Sustituto en caso de que este discontinuada)	Unidad	1	Evento	9.065.480
24	Cámaras Axis 212 PTZ Reemplazo de Cámara (Sustituto en caso de que este discontinuada)	Unidad	1	Evento	5.984.402
25	Cámaras Axis 215 PTZ Reemplazo de Cámara (Sustituto en caso de que este discontinuada)	Unidad	1	Evento	9.503.941
26	Cámaras Axis 221 Reemplazo de Cámara (Sustituto en caso de que este discontinuada)	Unidad	1	Evento	10.463.815
27	Cámaras Axis M1103 Reemplazo de Cámara (Sustituto en caso de que este discontinuada)	Unidad	1	Evento	3.803.946
28	Verificación y Reparación de Cámara Axis P1343 (Placa o Circuitos)	Unidad	1	Evento	1.100.000
29	Verificación y Reparación de Cámara Axis P1343 (Lente)	Unidad	1	Evento	800.000
30	Verificación y Reparación de Cámara Axis P1344-E (Placa o Circuitos)	Unidad	1	Evento	1.100.000
31	Verificación y Reparación de Cámara Axis P1344-E (Lente)	Unidad	1	Evento	800.000
32	Verificación y Reparación de Cámara Axis 212 PTZ (Placa o Circuitos)	Unidad	1	Evento	1.200.000
33	Verificación y Reparación de Cámara Axis 212 PTZ (Lente)	Unidad	1	Evento	900.000

Abg. Mónica M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

34	Verificación y Reparación de Cámara Axis 215 PTZ (Placa o Circuitos)	Unidad	1	Evento	1.300.000
35	Verificación y Reparación de Cámara Axis 215 PTZ (Lente)	Unidad	1	Evento	900.000
36	Verificación y Reparación de Cámara Axis 221 (Placa o Circuitos)	Unidad	1	Evento	1.200.000
37	Verificación y Reparación de Cámara Axis 221 (Lente)	Unidad	1	Evento	800.000
38	Verificación y Reparación de Cámara Axis M1103 (Placa o Circuitos)	Unidad	1	Evento	1.000.000
39	Verificación y Reparación de Cámara Axis M1103 (Lente)	Unidad	1	Evento	800.000
PRECIO TOTAL					**232.377.832**

El Pliego de Bases y Condiciones Sección I – Datos de la Licitación manifiesta lo siguiente:

IAO 14.2	Se utilizará la modalidad de **Contrato Abierto**, por un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), siendo solo obligatorio durante el periodo de vigencia, la ejecución del monto mínimo del contrato.

6. Documentación solicitada

Por notas de fecha 23/09/16 y 26/09/16 se solita a **PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.** la siguiente documentación:

- Lista de integrantes de la firma.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.
- Ratios financieros. (años 2013, 2014 y 2015)
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Declaración expresa de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato.
- Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales anteriores, por la prestación de servicios de mantenimiento para el sistema de CCTV, realizados en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), y equivalente mínimamente al 50% de su oferta.
- Curriculum y el correspondiente certificado que acredite la formación técnica del personal propuesto.

En fecha 26/09/16 ingresan a esta Dirección como expediente N° 10.632/16 los siguientes documentos:

- Lista de integrantes de la firma.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.
- Ratios financieros. (años 2013, 2014 y 2015)

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

- Declaración expresa de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato
- Curriculum y el correspondiente certificado que acredite la formación técnica del personal propuesto.

En fecha 27/09/16 ingresan a esta Dirección como expediente N° 10.686/16 los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales anteriores, por la prestación de servicios de mantenimiento para el sistema de CCTV, realizados en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), y equivalente mínimamente al 50% de su oferta.

Revisada la documentación remitida, se observa que la Declaración del IVA presentada por la firma PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A. no corresponde al último mes vencido, ya que conforme al RUC de la misma, el vencimiento de sus obligaciones tributarias se da en fecha 15 de cada mes, debiendo de haber presentado la declaración de IVA generada el 15 de setiembre correspondiente al periodo fiscal 08/2016 y no la del periodo fiscal 07/2016 que corresponde al documento acercado por el oferente.

De la misma forma, el Certificado de Cumplimiento Tributario tiene fecha posterior a la fecha de apertura de ofertas, y el PBC solicitó que el mismo tenga fecha de expedición como máximo del mes anterior a la fecha de apertura, por lo que el documento tributario acercado por el oferente de fecha 26/09/2016 no cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

7. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en la carpeta de ofertas.

	PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia de SIPE N° 1419234
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple según Constancia de SIPE N° 1419234
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**No Cumple***La declaración de Iva no corresponde al último mes vencido y el Certificado de cumplimiento Tributario no corresponde al mes anterior a la presentación de la oferta
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Declaración expresa de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato	Cumple

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.**
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.	Cumple
Ratios financieros. (años 2013, 2014 y 2015)	Cumple
Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales anteriores, por la prestación de servicios de mantenimiento para el sistema de CCTV, realizados en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), y equivalente mínimamente al 50% de su oferta.	Cumple
Curriculum y el correspondiente certificado que acredite la formación técnica del personal propuesto	Cumple

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	**PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.**
Certificado de Origen Nacional	No Aplica
Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social.	No Aplica

Evaluación Técnica

Requerimientos	PYTYVO
La Firma Adjudicada debe ser servicio técnico autorizado de la marca Axis.	Cumple
La Firma Adjudicada debe poseer en su plantel al menos 2 (dos) técnicos certificados de la marca Axis.	Cumple
La contratista debe comprometerse a sustituir a su personal, cuando comprobadamente, este no cumpla con los objetivos de su función.	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

La Firma Adjudicada debe proveer todos los insumos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos, siempre que no esté especificado en este documento que la DNCP los debe proveer.	Cumple
La contratista tendrá que completar una nota de servicio por cada asistencia realizada, con todos los detalles pertinentes.	Cumple

8. Motivos de calificación o descalificación

Pese al cumplimiento de la oferta con los requisitos de carácter técnico, en lo que respecta a la documentación requerida en el PBC la misma no ha cumplido, ya que los documentos acercados a solicitud del Comité de Evaluación no cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación es por ello que teniendo en cuenta la situación planteada, el Comité de Evaluación recomienda la declaración desierta del presente llamado, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 que establece que podrá declararse desierto un llamado cuando: ...*"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

9. Motivos de calificación o descalificación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al inciso b) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CCTV**" ID 309195".

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Juan José Chamorro
Jefe de Operaciones
D.T.I

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional

Asunción 27 de Septiembre del 2016

Atte DNCP.

Por la presente hago entrega de la documentación solicitada por nota del 26 de Septiembre del 2016; según el ID 309195

Sin otro particular

Atte.

Ney Fernandez
CI 2482229
Ryty vo Telecomunicaciones SRL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP Nº: 0001068
FECHA 27 SEP 2016
FOJAS 07

10:00

Graciela Belén Machuca
Encargada de Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Asunción, 26 de setiembre de 2016

Señores
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CCTV" ID 309195,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales anteriores, por la prestación de servicios de mantenimiento para el sistema de CCTV, realizados en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), y equivalente mínimamente al 50% de su oferta.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:00 hs del día MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Recibió
Mery Romero
26/09/16

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Pytyvo

Asunción, 26 de setiembre de 2016

Señores
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente
Referencia: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CCTV"
ID (Portal): 309195

Presentamos los documentos requeridos por el " Comité Evaluador de Ofertas"
Atentamente

MARCELO FERNANDEZ ROBLES
Vice-Presidente

Pytyvo Telecomunicaciones S.A.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

00010632
26 SEP 2016
26

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
10:53

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

11 de Setiembre 860 c/ Soldado Ovelar
021 237 6485
ventas@pytyvo.com www.pytyvo.com

1

Asunción, 23 de setiembre de 2016

Señores
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CCTV" ID 309195,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Lista de integrantes de la firma.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.
- Ratios financieros. (años 2013, 2014 y 2015)
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Declaración expresa de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato.
- Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales anteriores, por la prestación de servicios de mantenimiento para el sistema de CCTV, realizados en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), y equivalente mínimamente al 50% de su oferta.
- Curriculum y el correspondiente certificado que acredite la formación técnica del personal propuesto

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:00 hs del día LUNES 26 DE SETIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [redacted].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Juan José Chamorro B.
Jefe de Operaciones
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Asunción, 06 de octubre de 2016

PROVIDENCIA UOC N° 11/2016

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) – DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REFRENDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN N° 44/2016

Considerando, el Artículo 10 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" sobre las atribuciones de las UOC numeral 7 el cual indica que las UOC podrán: *"Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación pública, tramitar el llamado y la venta de pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración de Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* y el Informe de Evaluación N° 44/2016 del llamado por **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CCTV",** manifestamos cuanto sigue:

La Coordinación de la UOC, aclara que el numeral 9 del Informe de Evaluación N° 44/2016 deberá leerse como "CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN".

Salvo la observación realizada, esta Coordinación considera que el Informe de Evaluación N° 44/2016 cumple con los requerimientos de forma establecidos en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

CP Nathalia Melot Diaz
Coordinadora de Adquisiciones